

proceso la documentación acompañada. Inscríbese en el Registro y esta providencia en el Registro de la Propiedad. Tómese nota del casillero judicial señalado. Cuéntese con el l. Municipio en las personas del señor Alcalde y Procurador Síndico. Notifíquese.- DR. JORGE CORONEL TAPIA, JUEZ. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

EXTRACTO
CITACION JUDICIAL A
LA SOCIEDAD ROPERO DE LA VIRGEN DEL CONSUELO
JUICIO: ORDINARIO No. 959-2001 EGS.
ACTOR: SEGUNDO JESUS COLLAGUAZO HEREDIA Y OTRA
DEMANDADO: SOCIEDAD ROPERO DE LA VIRGEN DEL CONSUELO
DOMICILIO JUDICIAL DR. REMI-

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE FRANCISCO NÁTO Y ROSARIO AMAQUIÑA
JUICIO: ORDINARIO No. 540-02-NRS
DEMANDADO: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE FRANCISCO NÁTO Y ROSARIO AMAQUIÑA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

30 JUL. 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA LIMITADA "PLASTICOS DALMAU CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "PLASTICOS DALMAU S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía "PLASTICOS DALMAU CIA. LTDA." se transformó en una Sociedad Anónima "PLASTICOS DALMAU S.A.", prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital, reformó y adoptó nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de abril del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.2730 de 25 JUL.2003

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
2. DURACION: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 22.272,00) dividido en veinte y dos mil doscientos setenta y dos (22.272) acciones de UN DOLAR (USD \$1,00) de valor cada una.
4. OBJETO: a) Explotación industrial; b) Fabricación, producción y comercialización de mercaderías y artículos de plástico o similares; c) Importación y exportación de toda clase de artículos; d) Comisiones, agencias y representaciones de casas comerciales o productoras del país o del exterior; e) Establecer y mantener centros o almacenes de expendio, exhibición y colocación de mercadería de los que importe o cualquiera en el país.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 25 JUL. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

cc/25217 s.f.

LA HORA